

1ª JORNADA JJDDMM 2024

Reglamento de Competición

- 2 de marzo de 2024 -



FEDERACIÓN
MADRILEÑA
DE REMO



1. ORGANIZACIÓN

La organización de la regata corre a cargo de la Federación Madrileña de Remo (FMR) en colaboración con el club de remo Madrid Velocidad.

El jurado de la competición estará formado por el comité autonómico de jueces/árbitros designado por la FMR.

2. LOCALIZACIÓN

La competición se celebrará en el centro deportivo de Remo Madrid Río situado en el Parque Madrid Río Km. 6,8 del distrito de Arganzuela en Madrid

3. CATEGORIAS, MODALIDAD, RECORRIDO

Para la creación de las mangas de la competición se tendrán en cuenta las siguientes categorías determinada por el año de nacimiento del deportista, sin tener en consideración el mes:

CATEGORÍA	EDAD	MODALIDAD	DISTANCIA
Alevín M/F	Hasta 12	Ergómetro individual	2 min.
Infantil M/F	13-14	Ergómetro individual	1000m.
Cadete M/F	15-16	Ergómetro individual	1500m.





3. PARTICIPACIÓN

- No se limita el número de participantes por club y categoría, a no ser que, en el global de inscripciones, al cierre de su recepción, impida el desarrollo normal de la competición por el número de mangas a disputar.
- Se permitirá la participación de cualquier deportista sin tener en cuenta su identidad, expresión de género y orientación sexual de los mismos.
- En todas las pruebas podrán participar deportistas con discapacidad, avisando con la suficiente antelación para poder realizar las adaptaciones correspondientes.
- No se permitirá la participación a aquellos clubes que no estén al corriente de pago de la cuota de afiliación o tengan deudas pendientes con la Federación.
- La posición del Drag Factor es libre para cada participante
- En la competición solo podrá estar el entrenador/a debidamente inscrita e identificada con el uniforme de su club detrás de su deportista sin molestar al resto de participantes y sin realizar ninguna intervención física con su remero o ergómetro.
- Los remeros/as pertenecientes a un club estarán uniformados con su equipación y colores oficiales.
- Los deportistas sólo disputarán una regata, estableciéndose un ranking de clasificación con los resultados de todas las series dentro de su categoría.
- La organización podrá agrupar a los participantes en función del nivel que demostrasen en pruebas anteriores según los datos facilitados por sus clubes, de forma que no existan grandes desigualdades en la configuración de las series.
- Bajo ningún concepto se esperará a ningún deportista que no esté a la hora en su manga preparado para la salida, por lo que se ruega estar atentos al orden de las mangas.
- Las mangas irán una detrás de otra de forma seguida, intentando dar el mínimo tiempo entre ellas a fin de agilizar y reducir el tiempo total de la competición.
- Para agilizar la competición se podrán agrupar deportistas de diferentes categorías en una misma manga, hecho que no alterará los resultados y cada categoría tendrá su clasificación independiente siempre y cuando haya un número suficiente de participantes.
- Si no hubiese participantes suficientes dentro de una categoría, se agruparán junto a los de otra categoría superior compitiendo en ésta última, siempre que la distancia de competición sea la misma y que no se altere manera significativa el horario y el correcto funcionamiento del campeonato.
- Sólo se organizarán las mangas en las que haya inscritas un mínimo de dos participantes de la misma modalidad y categoría.
- Tanto los deportistas que participen en la competición, así como los técnicos, delegados y otro personal acompañante deberá seguir en todo momento las indicaciones de los árbitros y técnicos de las FMR encargados de la competición, pudiendo aplicarse sanciones disciplinarias en caso de no seguir sus indicaciones.





4. INSCRIPCIONES

Los clubes deberán tramitar las inscripciones de los participantes con anterioridad a las **23:59 horas del miércoles 28 de febrero**, a través de la [plataforma de la FMR](#), no admitiéndose inscripciones por otra vía diferente.

Para poder realizar las inscripciones en la competición todos los deportistas y técnicos tendrán que estar dados de alta en la plataforma y tener licencia en vigor con anterioridad a la fecha de inscripción.

5. LICENCIAS

Será responsabilidad de la Federación Autonómica y Clubes participantes el que todo remero de su Federación, esté debidamente asegurado.

Los remeros que participen de manera libre sin pertenecer a ningún club federado deberán estar inscritos en la escuela municipal para estar cubiertos por el seguro federativo obligatorio para el día de la prueba.

6. REUNIÓN DE DELEGADOS

La reunión se celebrará en las oficinas de la instalación de remo a las 10:00h.

Se ruega la asistencia de un único representante-delegado por Club.

Se informará sobre el horario y la composición de las series, así como del desarrollo de la competición.

Los clubes informarán sobre las bajas de participantes si las hubiera, no admitiéndose en ningún caso la incorporación de nuevos participantes.

Una vez finalizada la reunión de delegados darán comienzo las pruebas a las 10:30h.

7. UNIFORMIDAD

Será obligatorio que en las hojas de inscripción se comunique el color de las camisetas/monos que serán utilizadas en la competición, no admitiéndose a ninguna tripulación que se sitúe en la línea de salida con distinta equipación, así mismo en el acto de entrega de trofeos, **los deportistas deberán recoger su premio con la equipación y colores del club.**



8. HORARIO

El horario estimado de la competición será el siguiente, pudiendo variar en función de la participación y de las necesidades de la organización:

- 10:00 – Reunión de delegados.
- 10:30 – Comienzo de la competición.
 - 14:00 – Entrega de trofeos.

9. ORDEN DE COMPETICIÓN

Los participantes se agruparán y ordenarán en función de su categoría, quedando establecido del siguiente modo, pudiendo variar en función de la participación:

1. Veterano femenino y masculino.
2. Alevín femenino y masculino. – JJDDMM
3. Infantil femenino y masculino - JJDDMM
4. Cadete femenino y masculino- JJDDMM
5. Juvenil femenino y masculino.
6. Absoluto femenino y masculino.
7. Remo Paralímpico femenino y masculino

****Para un cumplimiento exacto del horario y una mayor agilidad en las pruebas, se comunica que será obligatorio, que cinco minutos antes de la hora señalada como salida, los deportistas deban estar en disposición de ser alineadas por el Juez Arbitro de salida, rogando que se respeten estrictamente los horarios que se marquen en las mangas el día de la competición***





10. TROFEOS

Para la clasificación final y entrega de trofeos será tenido en cuenta el resultado obtenido en cada prueba de esta primera jornada de los Juegos Deportivos Municipales.

Se aplicará la siguiente puntuación:

- 1º Clasificado: 20 puntos
- 2º Clasificado: 16 puntos
- 3º Clasificado: 12 puntos
- 4º Clasificado: 11 puntos
- 5º Clasificado: 10 puntos
- 6º Clasificado: 9 puntos
- 7º Clasificado: 8 puntos
- 8º Clasificado: 7 puntos
- 9º Clasificado: 6 puntos
- 10º Clasificado: 5 puntos
- 11º Clasificado: 4 puntos

